



# AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

CALLE MAYOR, Nº 3  
CP 19185. TFNO. 949 854795  
CIF P-1936700-B

## DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

OSCAR GUTIERREZ MORENO, en calidad de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento

### RESUELVO

#### PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión ordinaria:

<b>DÍA:</b> 16 ABRIL 2020
<b>HORA:</b> 19:30
<b>LUGAR:</b> VIDEOCONFERENCIA
<b>SESIÓN:</b> Ordinaria

#### SEGUNDO. Justificación Utilización medios electrónicos exclusivamente

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España ha decretado el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la vista de esta situación y vista la posibilidad que otorga el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local para celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos en situaciones excepcionales como la que ahora vivimos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales





# AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

CALLE MAYOR, Nº 3  
CP 19185. TFNO. 949 854795  
CIF P-1936700-B

Que por el Secretario se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los Señores Concejales Electos y para su publicación en la web del Ayuntamiento.

## **TERCERO. Fijar el siguiente**

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Aprobación del Acta de la sesión anterior.

**SEGUNDO.** Destino de los fondos destinados a Violencia de Género 2020.

**TERCERO.** Aprobación cuenta general de la entidad 2019. Información Liquidación presupuesto 2019.

**CUARTO.** Constitución en empresa para celebración actos taurinos 2020.

**QUINTO.** Subvención con cargo a los fondos FEDER por parte de la Excm. Diputación de Guadalajara para mejora eficiencia energética.

**SEXTO.** Acuerdo de imposición de ORDENANZA REGULADORA DE VADOS PERMANENTES y su correspondiente ORDENANZA FISCAL en el municipio.

**SEPTIMO.-** Situación actual del municipio en el presente estado alarma: Suspensión contratos, incidencias, etc.

**OCTAVO.-** Información Alcaldía. Despachos ordinarios.

**NOVENO.** Ruegos y preguntas concejales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

